

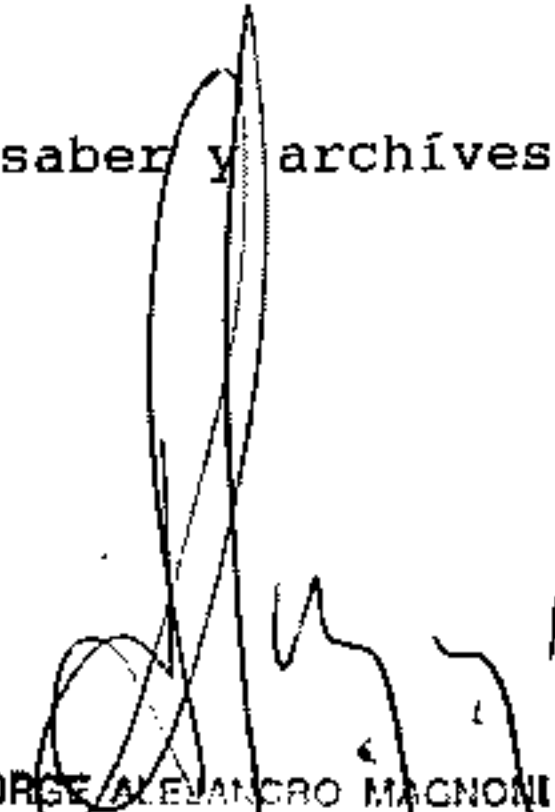


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de mayo de 1995.-

Acéptase, con efectos a partir del 25 de abril ppdo., la renuncia presentada por el auxiliar de la Subdirección de Mandamientos, señor Máximo Maceira Arana (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Máximo Maceira Arana que renunció, a la actual interina en ese cargo señorita DEBORA MARIA REY OSELLA (D.N.I. N° 24.561.181 -clase 1975-)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZUREK
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION